



JUNTA DISTRICTAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareina@gmail.com

Acta de Sesión Ordinaria 06-2024
De fecha 19 de Junio 2024.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días, del mes de Junio del año 2024, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Sr. José Renier de La Cruz Santos, a los Honorables Vocales Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso y al Lic. Martin Antonio Reinoso. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Ledo. Víctor José Bretón Gil.

Sr. Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Saluda a los presentes y las palabras de bienvenida y a continuación procederemos a darle apertura a la Sesión ordinaria 06-2024 de fecha Diecinueve de Junio del año dos mil, veinticuatro. (19-06-2024), iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Lic. Blanca Medina:
Buenas noches...

Sr. José Renier de La Cruz Santos.....Presente
Sra. Rosanna Del Carmen Hierro Reinoso.....Excusa
Lic. Martin Antonio Reinoso.....Presente

Sr. Presidente Sr. José Renier de La Cruz Santos:

Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 2 de 3 Vocales presentes, procede a darle inicio a la Sesión Ordinaria 06-2024, de Fecha 19 de Junio del 2024, siendo las 06:00 P.M.

Agenda a Desarrollar

Puntos a tratar:

- Informes del Director.
- Solicitud de Reestimación de ingresos de los meses de abril, mayo y junio.

B.M.



JRDLCS



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

El honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Sr. José Renier de La Cruz Santos, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego cede las palabras al Director de la Junta Distrital, Licdo. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes y continúa dando las gracias por estar acompañándonos en el crecimiento de nuestro Distrito. Del mismo modo continuó informando las diferentes actividades que se han estado realizando, como es el caso del depósito de documentos de la declaración jurada de cada uno de los funcionarios de la institución y solo queda pendiente el caso de la Vice Directora por falta de un documento bancario.

Fuimos convocados al Palacio Nacional para tocar los temas relacionados con las tormentas y en efecto las fuertes lluvias que han estado azotando nuestro país. Aprovechamos la ocasión para hacer la solicitud de cinco puentes que se necesitan en el Distrito y nos dijeron que van a avisarnos del proceso de dicha solicitud dentro de quince días. También nos presentamos en el Ministerio de Obras Publicas para darle seguimiento a los puentes que ya se encuentran en construcción.

El paso de la tormenta afecto las zonas de Villa Dura y el Perú, donde se le fueron los techos a varias casas y enfrentamos la situación conjuntamente con el Plan Social de la Presidencia.

Las brigadas de limpieza han estado activas en el tema de la recolección de los desechos sólidos de nuestro Distrito, brindando asistencia en los Centro Educativos y la poda de los árboles para continuar con el embellecimiento de nuestro Distrito.

Sostuvimos una reunión con el Inspector General y el Encargado de Recaudaciones de esta Junta Distrital, donde nos informan que algunos negocios están generando demasiada basura y que en algunas casas no encuentran personas porque se encuentran laborando. Planteamos que se podrían cambiar los días de cobro para así poder lograr un incremento en el pago de los desechos salidos y se podía hacer un incremento en la cuota de los negocios.

Aprovechar la ocasión para solicitar al Honorable Consejo de Vocales la autorización para salir fuera del país en fecha sábado veinte y dos (22) hasta el sábado veinte y nueve (29) del presente mes, con motivo personal. Lo cual fue aprobado a unanimidad por los vocales presentes.

Al igual también informa que en el mes de Abril y Mayo fueron autorizadas vía Administración, dos reestimaciones y una transferencia.

Para el mes de Abril se realizo una Reestimación de ingresos de fecha 30 de Abril con un monto de veinte y cuatro mil pesos con cero centavos (RD\$ 24,000.00). Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: 1 Impuestos, 1.4 Impuestos internos sobre mercancías y servicios, 1.4.03 Impuestos al uso de bienes y servicios, 1.4.03.18

B.M.



J R D L C S



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

Anuncios, muestras y carteles, de fuente 9996 con un monto de mil pesos con cero centavos (RD\$ 1,000.00). 1.4.03.33 Licencia de construcción de fuente 9996 con un monto de veinte mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$ 20,500.00), 1.4.03.24 Autorización para poda y corta de arboles, de fuente 9996 con el monto de mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$ 1,500.00), 5 Ingresos por contraprestación, 5.1 Venta de bienes y servicios, 5.1.05 Arrendamientos, 5.1.05.10 Nichos en cementerios de fuente 9998 con un monto de mil pesos con cero centavos (RD\$ 1,000.00) a la cuenta 1.1 de gastos de personal, 01 Normas, políticas y Administración Municipal, 01.00.0003 Administración Municipal. 2.08.7.06 Otros servicios Técnico Profesionales de fuente 9996 con un monto de cinco mil setecientos cincuenta con cero centavos (RD\$ 5,750.00). 2.08.7.06 Otros servicios Técnico Profesionales de fuente 9998 con un monto de doscientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$ 250.00). Para un monto total de seis mil pesos con cero centavos (RD\$ 6,000.00).

1.2 Servicios Municipales, 14 Gestión de Administración de Servicios Sociales, 14.00.0001 Asistencia Social, 4.01.2.02 Ayudas y donaciones Ocasionales a Hogares y Personas de fuente 9996 con un monto de siete mil ciento treinta con cero centavos (RD\$ 7,130.00). 4.01.2.02 Ayudas y donaciones Ocasionales a Hogares y Personas de fuente 9998 con un monto de trescientos diez pesos con cero centavos (RD\$ 310.00). Para un monto total de siete mil cuatrocientos cuarenta pesos con cero centavos (RD\$ 7,440.00).

1.3 Programas de educación, Genero y Salud, 14 Gestión y Administración de Servicios Sociales, 14.00.0002 Educación y Formación Integral, 4.01.4.01 Becas Nacionales de fuente 9996 con un monto de novecientos veinte pesos con cero centavos (RD\$ 920.00). 4.01.4.01 Becas Nacionales de fuente 9998 con un monto de cuarenta pesos con cero centavos (RD\$ 40.00). Para un monto total de novecientos sesenta pesos con cero centavos (RD\$ 960.00).

2.1 Bienes muebles, Inmuebles no clasificados en categoría proyecto, 12 Gestión y Administración de Servicios Públicos, 12.00.0005 Gestión y Reparación de Unidades Motorizadas, 2.07.2.06 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte Tracción y Elevación de fuente 9996 con el monto de nueve mil doscientos pesos con cero centavos (RD\$ 9,200.00). 2.07.2.06 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte Tracción y Elevación de fuente 9998 con el monto de cuatrocientos pesos con cero centavos (RD\$ 400.00). Para un monto total de nueve mil seiscientos con cero centavos (RD\$ 9,600.00).

Para el mes de Mayo se realizo una Reestimación de ingresos de fecha 31 de Mayo con un monto de cuarenta y cinco mil pesos con cero centavos (RD\$ 45,000.00). Los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: 1 Impuestos, 1.4 Impuestos internos sobre mercancías y servicios, 1.4.03 Impuestos al uso de bienes y servicios, 1.4.03.33 Licencia de construcción de fuente 9996 con un monto de cuarenta y cinco mil pesos

B.M.



FRALCS



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

con cero centavos (RD\$ 45,000.00), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: 1.1 de gastos de personal, 01 Normas, políticas y Administración Municipal, 01.00.0003 Administración Municipal, 2.08.7.06 Otros Servicios Técnicos Profesionales de fuente 9996 con un monto de once mil doscientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$ 11,250.00).

1.2 Servicios Municipales, 01 Normas, Políticas y Administración Municipal, 01.00.0003 Administración Municipal, 3.01.1.01 Alimentos y Bebidas para Personas de fuente 9996 con un monto de trece mil novecientos cincuenta pesos con cero centavos (RD\$ 13,950.00).

1.3 Programas de educación, Genero y Salud, 14 Gestión y Administración de Servicios Sociales, 14.00.0002 Educación y Formación Integral, 4.01.4.01 Becas Nacionales de fuente 9996 con un monto de mil ochocientos pesos con cero centavos (RD\$ 1,800.00).

2.1 Bienes muebles, Inmuebles no clasificados en categoría proyecto, 12 Gestión y Administración de Servicios Públicos, 12.00.0005 Gestión y Reparación de Unidades Motorizadas, 2.07.2.06 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte Tracción y Elevación de fuente 9996 con el monto de ocho mil pesos con cero centavos (RD\$ 8,000.00). 6.01.9.01 Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados precedentemente de fuente 9996 con el monto de diez mil pesos con cero centavos (RD\$ 10,000.00). Para un monto total de dieciocho mil con cero centavos (RD\$ 18,000.00).

Para el mes de Mayo también se realizó una transferencia con un monto de trescientos mil veinte y siete pesos con cero centavos (RD\$ 300,027.00). De 22 Obras de Infraestructura, 11 Obras Publicas Municipales, 11.00.01 Construcción de Vías de Comunicación y Anexos, 11.01.0053 Construcción de 228 ML de contenes en los Guandules lado izquierdo, Los Paulinos, 7.02.4.01 Infraestructura Terrestre y Obras Anexas de fuente 1955 a la cuenta 22 Obras de Infraestructura, 11 Obras Publicas Municipales, 11.00.01 Construcción de Vías de Comunicación y Anexos, 11.01.0063 Construcción de 146 m2 de encache en los Guandules, 7.02.4.01 Infraestructura Terrestre y Obras Anexas de fuente 1955 con un monto de doscientos treinta y dos mil ciento tres pesos con cero centavos (RD\$ 232,103.00), 11.01.0064 Construcción de 25 m2 de contenes en los Laureles 1 con Reina de los Ángeles, 7.02.4.01 Infraestructura terrestre y Obras Anexas de fuente 1955 con un monto de veinte tres mil seiscientos sesenta y seis con cero centavos (RD\$ 23,666.00), 11.01.0065 Construcción de badén en los Laureles 1 con Reina de los Ángeles, 7.02.4.01 Infraestructura Terrestre y Obras Anexas de fuente 1955 con un monto de cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos con cero centavos (RD\$ 44,258.00).

557027

B.M.





JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

El Lic. Víctor José Bretón Gil, Director de la Junta Distrital, informa que en el mes de junio el Departamento de Tesorería se ha generado un monto de diez mil ochocientos pesos con cero centavos (RD\$ 10,800.00), lo cual solicita la Reestimación, según Ley, sea distribuido de la siguiente manera: 1 de Impuestos, 1.9 Impuestos Diversos, 1.9.01 Impuestos Diversos, 1.9.01.99 Otros Impuestos Diversos de fuente 9996 con un monto de ochocientos pesos con cero centavos (RD\$ 800.00). 5 Ingresos por Contraprestaciones, 5.1 Ventas de Bienes y Servicios, 5.1.05 Arrendamiento, 5.1.05.10 Nichos en Cementerios de fuente 9998 con un monto de diez mil pesos con cero centavos (RD\$ 10,000.00) a la cuenta 1.1 de Gastos de Personal, 01 Normas, Políticas y Administración Municipal, 01.00.0003 Administración Municipal, 2.03.1.01 Viáticos dentro del País de fuente 9996 con un monto de doscientos pesos con cero centavos (RD\$ 200.00). 2.03.1.01 Viáticos dentro del País de fuente 9998 con un monto de dos mil quinientos pesos con cero centavos (RD\$ 2,500.00). Para un monto total de dos mil setecientos pesos con cero centavos (RD\$ 2,700.00)

1.2 Servicios Municipales, 01 Normas, Políticas y Administración Municipal, 01.00.0003 Administración Municipal, 3.07.1.01 Gasolina de fuente 9996 con un monto de doscientos cuarenta y ocho pesos con cero centavos (RD\$ 248.00). 3.07.1.01 Gasolina de fuente 9998 con un monto de tres mil cien pesos con cero centavos (RD\$ 3,100.00). Para un monto total de tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos con cero centavos (RD\$ 3,348.00).

1.3 Programas de educación, Genero y Salud, 14 Gestión y Administración de Servicios Sociales, 14.00.0002 Educación y Formación Integral, 4.01.4.01 Becas Nacionales de fuente 9996 con un monto de treinta y dos pesos con cero centavos (RD\$ 32.00). , 4.01.4.01 Becas Nacionales de fuente 9998 con un monto de cuatrocientos pesos con cero centavos (RD\$ 400.00). Para un monto total cuatrocientos treinta y dos pesos con cero centavos (RD\$ 432.00).

2.1 Bienes muebles, Inmuebles no clasificados en categoría proyecto, 12 Gestión y Administración de Servicios Públicos, 12.00.0005 Gestión y Reparación de Unidades Motorizadas, 2.07.2.06 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte Tracción y Elevación de fuente 9996 con el monto de trescientos veinte pesos con cero centavos (RD\$ 320.00). 2.07.2.06 Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte Tracción y Elevación de fuente 9998 con el monto de cuatro mil pesos con cero centavos (RD\$ 4,000.00). Para un monto total de cuatro mil trescientos veinte pesos con cero centavos (RD\$ 4,320.00).

Dicha solicitud fue aprobada a unanimidad por los vocales presentes.

B.M.





JUNTA DISTRIITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.

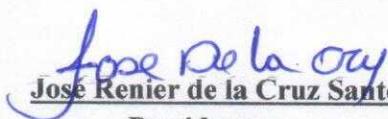
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1

juntadistritalcancalareina@gmail.com

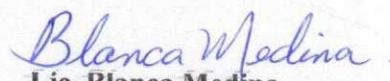
El Honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitular Sr. José Renier de La Cruz Santos, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Ordinaria 06-2024, siendo las 7:05 P.M.

Esta acta consta de seis (06) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certificamos y damos fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de Junio, del año dos mil veinticuatro (2024), año 180 de la Independencia Nacional y 160 de la Restauración.


José Renier de la Cruz Santos.
Presidente.




Lic. Blanca Medina
Secretaria

-----NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA-----